(9)

1

Resolución Jefatural No. 409 2006-AGN/J

Lima, 05 DIC. 2006

VISTO, el Oficio N° 409-2006-GR.LAMB/ARL-D, de fecha 26.07.2006; Informe Nº 036-2006-GR.LAMB/ARL-D, del 04.10.2006; Oficio Nº 527-2006-GR.LAMB/ARL-D, de fecha 12.10.2006; Informe Nº 079-AGN/DNAH, del 25.10.2006; solicitando autorización para la salida de documentos, con fines de exposición, del Archivo Regional de Lambayeque hacia la Biblioteca Municipal "Eufemio Lora y Lora", en la ciudad de Chiclayo, el 25 de julio del 2006;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación;

Que, habiéndose tratado en la Comisión Técnica Nacional de Archivos en sesión, de fecha 29.08.2006, la petición de salida de documentos propuesta por el Archivo Regional de Lambayeque, según los documentos de vistos, fue observada en primera instancia, debido a que no se ceñía estrictamente a lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2001-AGN/DNDAAI "Procedimientos para la salida de documentos de los archivos con fines de exhibición", aprobada por Resolución Jefatural Nº 171-2001-AGN/J, de fecha 20.05.2001, en lo relativo a la contratación de pólizas de seguros de los documentos en cuestión, con el fin de garantizar su conservación y seguridad;

Que, habiendo cumplido el Archivo Regional de Lambayeque con levantar las observaciones recaídas en la citada petición, según el Informe Nº 079-2006-AGN/DNAH, de fecha 25.10.2006, el mismo que fue puesto en conocimiento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos en la sesión de fecha 03.11.2006;

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día 03 de noviembre del 2006;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley 25323, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, en vía de regularización, la salida de documentos, con fines de exposición, del Archivo Regional de Lambayeque hacia la Biblioteca Municipal "Eufemio Lora y Lora", realizada en la ciudad de Chiclayo el 25 de julio del año 2006, según inventario adjunto, que forma parte de esta Resolución:

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al Archivo Regional de Lambayeque para su conocimiento y demás fines

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación